



FORMATO DE FORMULACIÓN DE PROYECTOS DE CSS Y CT



1. NOMBRE DEL PROYECTO:

Fortalecimiento del Acceso a la Justicia, implementando nuevos métodos alternos para resolución de conflictos en el Órgano Judicial de Panamá

ESPACIO EXCLUSIVO DE DILIGENCIAMIENTO POR APC-COLOMBIA

CÓDIGO DEL PROYECTO	ALIANCIÓN ODS PRINCIPAL (Seleccione)	SECTOR DE COOPERACIÓN (Seleccione)	MODALIDAD Demanda, Oferta o Doble Vía (seleccione)	SABER HACER COLOMBIA (seleccione si se está compartiendo una experiencia sistematizada)	ÁREA DE INCIDENCIA (Marcar el recuadro blanco)	
					Consolidación de relaciones con nuevos países <input type="checkbox"/>	Fortalecimiento Institucional <input type="checkbox"/>
	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	GOBIERNO	DEMANDA	Acercando justicia a las comunidades-Ministerio de Justicia	Fortalecimiento Sectorial <input type="checkbox"/>	Política Pública <input type="checkbox"/>

2. DATOS DE LAS ENTIDADES EJECUTORAS:

Nota: Si en el proyecto interviene más de una entidad en su país, diligencie los datos de aquella entidad que asume la coordinación general del mismo.

2.1 ENTIDAD DEMANDANTE Entidad que solicita o requiere de asistencia técnica			2.2 ENTIDAD OFERENTE Entidad que ofrece su conocimiento en el intercambio		
ÓRGANO JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ			MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA		
Dirección	Página web	Cuenta Twitter	Dirección	Página web	Cuenta Twitter
Panamá, Corregimiento de Bethania, Edificio Edison Plaza, Piso 3	www.organojudicial.gob.pa	@PrensaOJ	CALLE 53 # 13- 27	www.minjusticia.gov.co	
Dependencia / Departamento / Área	País	Tipo de entidad	Dependencia / Departamento / Área	País	Tipo de entidad
Dirección Nacional de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos	Panamá	Gubernamental	Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos	Colombia	Gubernamental
Nombre del responsable técnico de la ejecución del proyecto		Cargo	Nombre del responsable técnico de la ejecución del proyecto		Cargo
Zionet Silva		Directora Nacional	Johana Giselle Vega Arenas		Director Técnico
Correo electrónico	Teléfono y extensión	Celular	Correo electrónico	Teléfono y extensión	Celular
zionet.silva@organojudicial.gob.pa	(507) 275-9911		johana.vega@minjusticia.gov.co	57 (1) 4443100 ext 1680/1681	3165251381
Nombre del responsable de cooperación o responsable directivo de la entidad		Cargo	Nombre del responsable de cooperación o responsable directivo de la entidad		Cargo
Ileana Bryden de Tejada		Secretaria Técnica de Modernización y Desarrollo Institucional	Daniel Andres Cruz Cardenas		Director Técnico
Correo electrónico	Teléfono y extensión	Celular	Correo electrónico	Teléfono y extensión	Celular
cooperaciontecnicainternacional@organojudicial.gob.pa	(507) 212-7468	(507) 66777579	daniel.cruz@minjusticia.gov.co	57 (1) 4443100 ext 1406/1682	
¿Qué tipo de aporte realiza la entidad? (existen tres opciones: asistencia técnica, aportes financieros o aportes en especie)			¿Qué tipo de aporte realiza la entidad? (existen tres opciones: asistencia técnica, aportes financieros o aportes en especie)		
Aportes financieros <input checked="" type="checkbox"/>	Asistencia técnica <input type="checkbox"/>	Aportes en especie <input type="checkbox"/>	Aportes financieros <input type="checkbox"/>	Asistencia técnica <input checked="" type="checkbox"/>	Aportes en especie <input type="checkbox"/>
2.3 Otras entidades participantes del país demandante. Si en el proyecto intervienen otras instituciones u organizaciones indique el nombre, explique su rol en la ejecución del proyecto y seleccione el tipo de aporte al mismo.			2.4 Otras entidades participantes del país oferente Si en el proyecto intervienen otras instituciones u organizaciones indique el nombre, explique su rol en la ejecución del proyecto y seleccione el tipo de aporte al mismo.		
Nombre de la entidad adicional 1	Rol en el Proyecto	¿Su aporte es financiero, en especie o en asistencia técnica? (use las listas desplegables)	Nombre de la entidad adicional 1	Rol en el Proyecto	¿Su aporte es financiero, en especie o en asistencia técnica? (use las listas desplegables)

Nombre de la entidad adicional 2	Rol en el Proyecto	¿Su aporte es financiero, en especie o en asistencia técnica? (use las listas desplegables)	Nombre de la entidad adicional 2	Rol en el Proyecto	¿Su aporte es financiero, en especie o en asistencia técnica? (use las listas desplegables)

3. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

Por favor responda a las siguientes preguntas, use solamente el espacio destinado para ello.

3.1. - ¿Cómo se originó esta iniciativa?

El Órgano Judicial de Panamá a través de la Dirección Nacional de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos, tiene una larga trayectoria en la solución alternativa de los conflictos. Esta unidad administrativa ayuda a los tribunales a la descongestión de las causas y facilita la autocomposición amigable de las partes para resolver sus conflictos, a través de la mediación.

La mediación y la conciliación son métodos colaborativos para la solución de conflictos, a través de los cuales se plantea una justicia alternativa, la cual se centra en áreas de mayor oportunidad, con menos costos y tiempo de resolución en lo que se puede desarrollar un proceso judicial. De allí la importancia de su utilidad y reconocimiento por parte de los sistemas judiciales.

En la actualidad, sólo se implementa la mediación judicial y extrajudicial, en los trece Centros de Resolución de Conflictos del Órgano Judicial a nivel nacional, como solución pacífica de controversias, sin necesidad de acudir a la justicia ordinaria, contribuyendo de algún modo, a que prevalezca el equilibrio social en la labor de administrar justicia y establecer una cultura de paz. Esta labor se ha cumplido desde el año dos mil dos a la fecha, con excelentes resultados.

En este sentido, según el Informe de Desempeño y Actividades realizadas por la Dirección Nacional y sus Centros de Resolución de Conflictos durante el año 2016, se realizaron un total de 13.196 atenciones, de las cuales 1.407 son sesiones de mediación judicial y 3.376 mediaciones extra judiciales. El acuerdo de Pleno de la Corte Suprema de Justicia No. 685 de 2015 que unifica los acuerdos de mediación en el Órgano Judicial, plantea la implementación de la Conciliación con el objetivo de mejorar la oferta de salidas alternas en el sistema judicial. La Conciliación si bien es un método también autocompositivo como la mediación, operativamente es diferente a ésta, ya que el tercer facilitador puede ofrecer alternativas en la solución del conflicto utilizando criterios objetivos.

El diseño e implementación del nuevo método, debe establecer parámetros mínimos y actividades que deben desarrollar la Dirección de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos y todos sus centros, para asegurar la eficiencia, eficacia y efectividad en la aplicación. Esta labor requiere de una hoja de ruta que permita establecer las actividades para la consecución de metas.

3.2. - ¿Cuál es la problemática, local, regional o nacional, a la que este proyecto responde?

El Estado panameño, ha encaminado esfuerzos para que el tema del Acceso a la Justicia, sea prioridad en cuanto a los procesos de reforma de políticas públicas en el Sector Justicia. Atendiendo estos esfuerzos, se busca fomentar una cultura de paz que promueva la solución pacífica de conflictos mediante la utilización de métodos alternos, al estrictamente jurisdiccional, tales como la mediación, el arbitraje y la conciliación. Haciendo uso de alguno de estos métodos, se puede evitar una larga y costosa batalla judicial, así como una sobrecarga laboral en los juzgados y tribunales, que hace difícil garantizar un servicio capaz de solucionar los litigios, con un resultado satisfactorio para las partes, y obtener una justicia pronta y expedita. En este sentido, Panamá cuenta con el Decreto Ley 5 de 8 de julio de 1999, "Por el cual se establece el Régimen de Arbitraje de la Conciliación y la Mediación", siendo el Ministerio de Gobierno el regente de esta materia. Para organizar estos métodos alternativos de resolución de conflictos, el Órgano Judicial cuenta con la Dirección Nacional de Métodos Alternos Resolución de Conflictos, creada mediante Acuerdo 252 del Pleno de la Corte Suprema de Justicia de 31 de mayo de 2006, quien tiene la responsabilidad de establecer las políticas que desarrolle el Órgano Judicial en cuanto a los servicios de los métodos alternos de resolución de conflictos, implementando Centros a nivel nacional que han contribuido al desahogo de miles de casos que congestionan los tribunales del país, ofreciendo a la ciudadanía una alternativa de solución pacífica de controversias a través del método de la mediación, como método introducido a partir de la creación de la Dirección en mención. Por otro lado, se responde a la reforma judicial que se estableció en el Pacto de Estado por la Justicia, el cual surge en atención a las constantes críticas de la situación de la Administración de Justicia y la concientización de la necesidad de reestructurar y modernizar el sistema, el cual se firma en el año 2005 y que establece áreas prioritarias de la reforma judicial, encabezadas por el área de Acceso a la Justicia, donde se destaca la propuesta de Ampliar el servicio y los mecanismos de Resolución Alternativa de Conflictos, cuyo objetivo es el de fomentar una cultura de paz que promueva la solución pacífica de conflictos mediante la utilización de métodos alternos, al estrictamente jurisdiccional, tales como, la mediación, el arbitraje y la conciliación, lo cual favorecerá la descongestión del Sistema de Justicia.

Atendiendo este objetivo, es imperante no limitar al ciudadano a utilizar un sólo método para solucionar sus conflictos, sino brindarle otra alternativa, como es la conciliación, por lo que es necesaria su implementación en el Órgano Judicial, como otra vía más expedita y gratuita para que las personas puedan intervenir en la propia solución de sus controversias.

3.3. - ¿A qué objetivo de desarrollo, programa, estrategia, plan o política pública busca contribuir el proyecto?

Las propuestas de reformas en el ámbito judicial, específicamente dirigidas al área de Acceso a la Justicia y a la promoción de una Cultura de Paz, cuentan con el respaldo del Gobierno Nacional, como áreas prioritarias dentro de lo que es el sector Justicia y Seguridad, definiendo estrategias dirigidas a mejorar los mecanismos de nominación, calificación y selección de jueces, los sistemas de administración de casos, capacitación judicial, administración y resolución de conflictos. Estas acciones, cuentan con el respaldo de la Directiva de la Corte Suprema de Justicia, quien ha establecido en su Programa de Trabajo, estrategias para el fortalecimiento de las instancias destinadas a la aplicación de los métodos alternos de solución de conflictos en Panamá.

Por otro lado, los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS), como política internacional para el desarrollo, definen en su Objetivo 16, la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.

De igual forma, esta iniciativa se fundamenta en lo establecido en el Decreto Ley 5 de 8 de julio de 1999, "Por el cual se establece el Régimen de Arbitraje de la Conciliación y la Mediación", en el Acuerdo 252 del Pleno de la Corte Suprema de Justicia del 31 de mayo de 2006, por el cual se crea la Dirección Nacional de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos del Órgano Judicial y en el Pacto de Estado por la Justicia.

3.4. - ¿Qué trabajo previo ha realizado la entidad demandante en el tema que aborda este proyecto?

La Dirección Nacional de Métodos Alternos de Resolución de Conflictos, como actividad inicial en la implementación del nuevo método de Conciliación, promovió la capacitación en Conciliación en el reciente Congreso de Métodos Alternos que se realizó en el mes de agosto de 2017, para los mediadores del Órgano Judicial; sin embargo, se debe proseguir con el levantamiento de la hoja de ruta de las actividades siguientes que conlleva el diseño del procedimiento.

3.5 - ¿Cuál es la fortaleza del país y de la entidad oferente (o con la que realiza el intercambio)? ¿Por qué se escogió este país y entidad?

Se ha identificado como una fortaleza del país oferente, la regulación en materia de mecanismos alternativos de solución de conflictos y los avances de la Rama Ejecutiva - Ministerio de Justicia y del Derecho de la República de Colombia que a través de la Dirección de Métodos Alternativos de Solución de Conflictos desarrolla tres Programas a nivel nacional que propenden por la implementación y el fortalecimiento de los Mecanismos de Resolución de Conflictos de manera pacífica. El Ministerio de Justicia y del Derecho tiene entre sus funciones la autorización de creación de Centros de Conciliación públicos y privados y la operación de la conciliación en equidad en el ámbito comunitario, además el control, inspección y vigilancia sobre los Centros de Conciliación.

3.6 - ¿Existe un MoU entre las entidades que ejecutarán este proyecto? ¿Cuál o cuáles?

No

4. - PROPUESTA DEL PROYECTO

La metodología de formulación debe tener una relación de causalidad, de manera que las actividades lleven a los resultados, los resultados lleven al objetivo del proyecto, y el objetivo del proyecto contribuya a la finalidad.

4.1. - Contribución a los Objetivos de Desarrollo Sostenible - ODS y la implementación de la Agenda 2030

Seleccione únicamente las metas de los ODS a las cuales contribuye directamente el proyecto y borre aquellas que no apliquen. Puede seleccionar más de una meta por ODS.

En la fila inferior, se hace el conteo automático de las metas a la que le apunta el proyecto.

ODS	1. FIN DE LA POBREZA	2. HAMBRE CERO	3. SALUD Y BIENESTAR	4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	5. IGUALDAD DE GÉNERO	6. AGUA LIMPIA SANEAMIENTO	7. ENERGÍA ASEQUIBLE, Y NO CONTAMINANTE	8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13. ACCIÓN POR EL CLIMA	14. VIDA SUBMARINA	15. VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	
																	16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos	
																	16.6 Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	
																	16.7 Garantizar la adopción de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades a todos los niveles	
																		17.16 ALIANZAS Fortalecer
																		17.17 ALIANZAS Alentar y
																		17.18 DATOS prestación de
																		17.19 DATOS Para 2030.
TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3	4	

4.1. - Finalidad / Objetivo Superior del Proyecto:
¿Cuál es la contribución que espera alcanzar el proyecto a largo plazo?

Disminuir la carga laboral de los juzgados y tribunales de las diferentes jurisdicciones del Órgano Judicial, al fortalecerse las capacidades de los Centros Alternos de Resolución de Conflictos, fortalecer el acceso a la Justicia en la medida que los mecanismos facilitan el acceso a la justicia a las personas de escasos recursos y que la oferta de justicia permita el acceso a ella en todo el territorio nacional, entre otros.

4.2. Objetivo del proyecto:
¿Qué se quiere lograr directamente con este proyecto? ¿Cuál es el objetivo que el proyecto se compromete a lograr?

Fortalecer el desarrollo y la implementación de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos de la Conciliación Extrajudicial en el Órgano Judicial como una forma de solución pacífica de controversias.

4.3. - Resultados esperados, indicadores, metas y medios de verificación.

+ Los resultados son los componentes o productos, cuya realización lleva al cumplimiento del objetivo general.
 + Para cada resultado debe formularse por lo menos un indicador objetivamente verificable, que demuestre el logro de ese resultado, que se pueda medir y que se enmarque dentro del plazo y alcance del proyecto.
 + Cada indicador, a su vez, debe tener una meta numérica especificada y debe tipificarse en, al menos, una categoría de agregación de valor, a saber: Conocimiento, Relacionamento, Visibilidad o Enfoque Diferencial.
 + Cada resultado debe contar con medios de verificación que evidencien su logro (informe, producto físico, fotos, entre otros).
 + APC-Colombia permite un máximo de 3 resultados por proyecto, si el proyecto contempla más de tres resultados esperados, favor contactar a su enlace en APC-Colombia.

4.4 RESULTADOS Lo que el proyecto se compromete a alcanzar para cumplir con el objetivo del proyecto						4.5 ACTIVIDADES Acciones virtuales y presenciales que permiten el intercambio de conocimiento para alcanzar los resultados propuestos						
RESULTADO	DESCRIPCIÓN DEL RESULTADO	INDICADOR OBJETIVAMENTE VERIFICABLE	META DEL INDICADOR (Numérica)	TIPO DE INDICADOR (seleccione)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	INSTRUMENTO DE INTERCAMBIO		DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDAD	D+Z (NUMERO DE DÍAS DE AGENDA TÉCNICA + 2 DÍAS DE VIAJE IDA Y REGRESO)	Lugar de realización de la actividad [CIUDAD;PAÍS]	No. Delegados (ÚNICAMENTE LOS QUE SE MOVILIZAN)	Fecha estimada de inicio DD/MM/AAAA
1	Fortalecidos los conocimientos de los funcionarios del Poder Judicial en materia de Mecanismos Alternativos de Resolución de Conflictos	Al menos se realizara 1 (una) visita de campo durante el siguiente año de aprobado el plan de trabajo.	Visitas realizadas al país oferente	1.1 CONOCIMIENTO Participantes que adquieren mayores capacidades, competencias o desarrolla las habilidades ya existentes.	Registro de asistencia. Fotografías. Informes	R1A1	Visita de campo	Visita de funcionarios panameños al Ministerio de Justicia y del Derecho de la República de Colombia para conocer la regulación y operación de conciliación como método alterno de resolución de conflictos, para que luego sean replicados. Si consideran que se requiere mas de una visita lo pueden proponer, sin problema	7 días	Colombia	2	A DISPOSICION
				1.1 CONOCIMIENTO Participantes que adquieren mayores capacidades, competencias o desarrolla las habilidades ya existentes.		R1A2	Visita de experto	Visita de Colombia a la República de Panamá	3 días	Panamá	3	por definir, luego de la primera visita
				1.3 CONOCIMIENTO Productos de aprendizaje elaborados.		R1A3	Ruta de aprendizaje	Elaborar un plan de acción con colaboración del país oferente	durante el proyecto	Colombia - Panamá	no aplica	por definir, luego de las visitas


















5. EJECUCIÓN

5.1. ¿Cuál es la fecha estimada para la ejecución de la primera actividad del proyecto? (dd/mm/aaaa)	5.2. ¿Cuál es la fecha estimada para la ejecución de la última actividad del proyecto? (dd/mm/aaaa)
durante 2018	durante 2018-2019
TOTAL MESES DE DURACIÓN DEL PROYECTO	12 meses

6. REPLICABILIDAD / APLICABILIDAD / SOSTENIBILIDAD

6.1. ¿Qué acciones específicas realizará su entidad para difundir, aprovechar, institucionalizar, replicar o dar continuidad al proceso, o al conocimiento adquirido?		
ACCIÓN 1	¿Cuánto tiempo después de finalizado el proyecto se ejecutará? (número de meses)	ENTIDAD RESPONSABLE
<p>Visita de funcionarios panameños al Ministerio de Justicia y del Derecho de la República de Colombia para conocer la regulación y operación de conciliación como método alternativo de resolución de conflictos, para que luego sean replicados.</p> <p>Si consideran que se requiere mas de una visita lo pueden proponer, sin problema</p>		Ministerio de Justicia y del Derecho - República de Colombia
ACCIÓN 2	¿Cuánto tiempo después de finalizado el proyecto se ejecutará? (número de meses)	ENTIDAD RESPONSABLE
<p>Visita de Colombia a la República de Panamá</p>		Poder Judicial
ACCIÓN 3	¿Cuánto tiempo después de finalizado el proyecto se ejecutará? (número de meses)	ENTIDAD RESPONSABLE
<p>Elaborar un plan de acción con colaboración del país oferente</p>		MJD y Poder Judicial

7. PRESUPUESTO
El presupuesto debe estimarse en \$ USD.
APC-Colombia no cubre costos de documentos personales ni trámites migratorios (Ejemplo: Pasaportes, visas, impuestos de turismo, etc.)

N°	ACTIVIDADES	Ítems	Unidad	Valor Promedio por Unidad (USD)	Días	Valor Total	ÓRGANO JUDICIAL DE LA REPÚBLICA DE PANAMÁ	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	Agencia/Entidad Cooperación Homóloga	APC-Colombia
R1A1	<p>Visita de funcionarios panameños al Ministerio de Justicia y del Derecho de la República de Colombia para conocer la regulación y operación de conciliación como método alternativo de resolución de conflictos, para que luego sean replicados.</p> <p>Si consideran que se requiere mas de una visita lo pueden proponer, sin problema</p>	Tiquetes Aéreos (Nacionales + Internacionales)		2		\$0.00				
		Seguros de Viaje		2		\$0.00				
		Gastos de Viaje (efectivo o especie)(Alojamiento, transporte y dietas)		2		\$0.00				
		Traducción (Servicio de intérpretes y equipos)		2		\$0.00				
		Logística(eventos, equipos, material, coffee break)		25		\$0.00				
		Embajadores de Conocimiento		2		\$0.00				
		SUBTOTAL R1A1						\$0.00	\$0.00	\$0.00
R1A2	<p>Visita de Colombia a la República de Panamá</p>	Tiquetes Aéreos (Nacionales + Internacionales)		3		\$0.00				
		Seguros de Viaje		3	0	\$0.00				
		Gastos de Viaje (efectivo o especie)(Alojamiento, transporte y dietas)		3	6	\$0.00				
		Traducción (Servicio de intérpretes y equipos)		0	0	\$0.00				
		Logística(eventos, equipos, material, coffee break)		3	0	\$0.00				
		Embajadores de Conocimiento		0	0	\$0.00				
		SUBTOTAL R1A2						\$0.00	\$0.00	\$0.00
R1A3	<p>Elaborar un plan de acción con colaboración del país oferente</p>	Tiquetes Aéreos (Nacionales + Internacionales)		0		\$0.00				
		Seguros de Viaje		0	0	\$0.00				
		Gastos de Viaje (efectivo o especie)(Alojamiento, transporte y dietas)		0	0	\$0.00				
		Traducción (Servicio de intérpretes y equipos)		0	0	\$0.00				
		Logística(eventos, equipos, material, coffee break)		0	0	\$0.00				
		Embajadores de Conocimiento		0	0	\$0.00				
		SUBTOTAL R1A3						\$0.00	\$0.00	\$0.00
SUBTOTAL RESULTADO 1 (R1A1+R1A2)						\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00